



No hay veracruzanos para gobernar

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El alzo legislativo que hizo el Congreso de Veracruz para abrirle la puerta del Ejecutivo estatal a una zacatecana, refleja en su justa dimensión el desdén que tienen el gobernador Cuitláhuac García, los legisladores de Morena, rémoras y 3 panistas, por sus paisanos, al tiempo de mostrar su talante autoritario en detrimento de los nativos de esa entidad.

La sobrevaluación que hace el presidente López Obrador de su colaboradora Rocío Nahle la ha colocado en la antesala para suceder a uno de los peores mandatarios que han tenido los veracruzanos, empero, una cosa es la apreciación del tabasqueño y otra muy diferente será lo que digan los pobladores de esa región en las urnas en el 2024.

La titular de la Secretaría de Energía presenta entre sus escasas cartas credenciales para competir por la gubernatura, haber posibilitado la inauguración de una refinería que no refina nada y para cuando procese su primer litro de gasolina, el mundo estará más cerca de dejar atrás el uso de combustibles fósiles para dar paso a las energías limpias.

El paso de la zacatecana por la Cámara de Diputados fue mediocre, por decirlo de manera elegante y ahora al frente de la Sener, pues no dista mucho de lo que ocurrió en el Legislativo.

Pareciera que el presidente quiere perder los comicios en Veracruz, al mandar la línea para modificar la Constitución local para dar paso a los no nacidos en la entidad, hacia la gubernatura local.

Desde luego, esta afrenta no la ignorarán los jarochos y menos dejarán pasar al binomio Cuitláhuac-Nahle, para arrasar lo que queda de Veracruz.

Los tres diputados locales panistas que se sumaron a la cargada, pecaron de ingenuidad, por no usar el léxico alvadoreño, al avalar un despropósito antidemocrático con dedicatoria expresa a la zacatecana y aunque digan misa para defenderse, lo cierto es que si actuaron de buena fe, los chamaquearon y si no fue así, pues habría que ver de cuánto fueron los moches.

Tanto la dirigencia estatal del PAN, como el líder nacional blanquiazul, Marko Cortés, avalan su expulsión del partido, aunque esto signifique poca cosa ante el hecho consumado, aunque queda por librar un último escollo estatal para ser promulgada la "Ley Nahle": la participación de los cabildos para su ratificación o rechazo en un plazo de 30 días naturales.

En este periodo veremos qué tanto participó el presidente de México en la decisión, ya que si no fue consultado seguramente vendrá la orden fulminante de meter reversa y si ocurre lo contrario, pues ya estará definida la candidatura, con un año de antelación, en favor de la nativa de Zacatecas.

Desde luego, en la mayoría de las constituciones locales del país se permite contender en las elecciones locales a gobernador a quienes, incluso, no hayan nacido en ese lugar, empero, en este caso, no se puede legislar a la medida y menos aún, sin existir el beneplácito de los jarochos.

Conociendo cómo se las mascan en Morena, no dude, estimado lector, que para avalar el agandalle, se sacarán de la chistera una consulta popular patito, como las que nos tienen acostumbrados, maiceada con recursos del estado para acuepar la decisión mayoritaria de su Congreso local.

Desde San Lázaro, la diputada federal veracruzana, Lorena Piñón Rivera, expresó su rechazo a la aprobación de la denominada "Ley Nahle", porque representa un golpe autoritario de Morena y sus aliados, ya que en lugar de elaborar leyes que beneficien a los veracruzanos, hacen bodrios legislativos con dedicatoria para favorecer a la secretaria de Energía del gobierno federal.

Es lamentable que Morena tome esta decisión; "es un agravio porque no consideran que en la totalidad de los ocho millones de veracruzanos se encuentran grandes perfiles con el talento suficiente como para gobernanos a nosotros mismos. En 2024 vamos a contar con un veracruzano en la gubernatura, podrá haber candidatas mostrencas, pero nosotros las rechazaremos con votos", aseveró la legisladora panista.

"Como veracruzana, me declaro orgullosa de nuestra identidad, quiero felicitar a las y los diputados locales que rechazaron esta ley, que es perniciosa porque se hace deliberadamente para favorecer a una persona. No es un hecho aislado, antes lo hicieron con Paco Ignacio Taibo y ahora con la que aspira a ser una candidata desarraigada en mi querido Veracruz", asentó.

Desde luego, el tema puede llegar a la Suprema Corte de la Nación y como están las cosas en ese máximo tribunal, seguramente le darán marcha atrás al alzo legislativo jarocho.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

33

05/08/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

“... el tema puede llegar a la SCJN y como están las cosas en ese máximo tribunal, seguramente le darán marcha atrás...”